

## **ACTA DE LA SESIÓN 595 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2017 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).**

**Presidenta:** Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

**Secretaria:** Mtra. Teresa Merchand Hernández

La Presidenta del Consejo pide a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo, procede a hacerlo.

**Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P**

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P**

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

**Dr. José Raúl Miranda Tello: P**

Jefe del Departamento de Electrónica

**Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P**

Jefa del Departamento de Energía

**Dr. Francisco González Díaz: P**

Jefa del Departamento de Materiales

**Dr. Jesús Isidro González Trejo: P**

Jefe del Departamento de Sistemas

**Mtro. Erasmo Flores Valverde: 13:30 Hrs.**

Mtra. María Rita Valladares Rodríguez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

**Fís. Jesús Arturo Mota Ramírez: P**

Mtro. José Raymundo Lira Cortés

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

**Dr. Hilario Terres Peña: P**

Dra. Maribel Velasco Pérez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

**Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez: P**

Dr. Luis Fernando Casales Hernández

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

**Dr. Arturo Aguilar Vázquez: P**

Ing. José Luis Pantoja Gallegos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

**Srta. Carmen Rubí Urive Guerrero: 14:23 Hrs.**

Sr. Luis Octavio Mendoza Santamaría

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

**Srta. Elizabeth Olmos Martínez: 13:28 Hrs.**

Srta. Michelle Vargas Alvizar

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

**Srta. Nayaret Belén Ramírez Segura: P**

Sr. Ángel Alberto Castellanos Flores

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

**Sr. Hugo Alberto Jiménez Marín:**

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

**Ing. Leopoldo Nicolás Lázaro**

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 11 Consejeros siendo las 13:22 hrs.

- 1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art 45 Fracc. II del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta de orden del día, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

595.1

Se aprobó el orden del día.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA\*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 592 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA\*).
3. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
  - 3.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS\*).
  - 3.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA\*; Lineamientos Divisionales).
  - 3.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE\*).
  - 3.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES\*).
  - 3.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO\* y Art. 34 Frac. III y IV del RO\*).
  - 3.6 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco. (Art. 34 Fracc. XII del RO\*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).
    - 3.6.1 Propuesta de Adecuación al Plan de Estudios del Posgrado en Ciencias e Ingeniería de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO\*; Art. 34 Fracc. II del RO\*; Art. 36 y 39 del RES\*; Lineamientos Divisionales).
    - 3.6.2 Propuesta de Adecuación al Plan de Estudios del Posgrado en Ingeniería de Procesos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO\*; Art. 34 Fracc. II del RO\*; Art. 36 y 39 del RES\*; Lineamientos Divisionales).

- 3.6.3 Propuesta de Adecuación al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO\*; Art. 34 Fracc. II del RO\*; Art. 36 y 39 del RES\*; Lineamientos Divisionales).
- 3.6.4 Propuesta de Adecuaciones al Plan y a un Programa de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO\*; Art. 34 Fracc. II del RO\*; Art. 36 y 39 del RES\*; Lineamientos Divisionales).
4. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
  - 4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Víctor Alberto Cruz Barriguete y las Dras. Silvia Claudia Gavito Ticozzi y Margarita Portilla Pineda del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios del Troco General y de Nivelación Académica.
5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA\*):
  - 5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Adrián Zenteno Gutiérrez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*).
  - 5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por seis meses y 23 días, del Dr. Jin An Wang, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*).
6. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “Benjamín Sharifker” que presenta el Jefe del Departamento de Materiales (Art. 156-2 del RIPPPA\*).
7. Determinación de los Parámetros de Corte que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, aplicará en los procesos de selección 2018 Primavera y Otoño a nivel de Licenciatura (Art. 8 del RES\*).
8. Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para los procesos de admisión 2018 Primavera y Otoño, y 2019 Invierno (Art. 8 del RES\*).
9. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2018 (Art. 34 Fracc. V del RO\* y Art. 117 del RIPPPA\*).
10. Asuntos Varios.

## **2. Presentación y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 592 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita comentarios para el acta de la sesión 592 ordinaria, al no haber, las somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

595.2

Se aprobó el acta de la Sesión 592 Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2017.

**3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):**

**3.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS\*):**

La Presidenta del Consejo solicita a la Dra. Dulce Medina presente el dictamen de la Comisión.

La Dra. Dulce Medina da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de nuevos proyectos de servicio social para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

La Dra. Dulce Medina da lectura a las propuestas de nuevos subproyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

La Dra. Dulce Medina da lectura a una solicitud de prórroga del proyecto de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

La Dra. Dulce Medina da lectura a lo relacionado a asuntos varios de servicio social.

La Srta. Nayaret Ramírez pregunta cuál es la justificación para el cambio de nombre en el proyecto de servicio social.

La Dra. Dulce Medina explica que al revisar el nombre anterior y el propuesto, se puede ver que es más adecuado para la definición de una metodología, es más amplio que la simple medición de las integrantes de la resonancia efectiva, los objetivos y demás continúan igual.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de modificación de cambio de nombre del proyecto de servicio social, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

595.3.1

Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

- 595.3.1.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 595.3.1.1.1 CBI-1455 Implementación de Programa de Garantía de Calidad basado en NOM-229-SSA1-2002 y diseño de curso de protección radiológica. Soluciones en Imagen Molecular, S. A. DE C.V. Lic. Denisse Anaíd Martínez, Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón.
- 595.3.1.1.2 CBI-1456 Mapeo de estructuras colapsadas durante el sismo del 19 de septiembre del 2017. Dr. Víctor Jiménez Argüelles.
- 595.3.1.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 595.3.1.2.1 CBI-829-362 Diseño, fabricación e implementación de dispositivos para escanear especies pequeñas. Instituto de Neurobiología, Campus UNAM-Juriquilla. M. en C. Juan José Ortiz Retana.
- 595.3.1.2.2 CBI-829-363 Educación, Arte, Cultura y Deporte. Universidad Tecnológica de Tecámac. Ing. Wendy Virginia Tinoco Donis.
- 595.3.1.3 Se aprobó la prórroga del siguiente proyecto de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 595.3.1.3.1 CBI-1174 Divulgación, actualización y preservación de la infraestructura de la DCBI-A. Ing. Antonio Reyes Valencia, Ing. Geraldine Evangelina del Valle Ávila.
- 595.3.1.4 Se aprobó el cambio de nombre del siguiente proyecto de Servicio Social, queda:
- 595.3.1.4.1 CBI-829-356 Desarrollo de la metodología para medir experimentalmente las integrales de resonancia efectiva (ERIs) de elementos de interés que se usan como detectores de activación en el reactor.

**3.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA\*; Lineamientos Divisionales):**

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Hilario Terres presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Hilario Terres da lectura a la parte de entrega de informes de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios.

El Dr. Hilario Terres comenta que se está recibiendo un informe que corresponde a un periodo sabático del año 2002, pide que se haga la exhortación para que se cumpla con los tiempos de entrega, sabe que es un derecho contractual pero esa es una situación irregular, la idea es que no se continúe con este tipo de anomalías.

La Fís. Gabriela Del Valle se compromete a realizar el exhorto con los profesores de su Departamento, que entreguen en tiempo y forma sus informes.

La Presidenta del Consejo explica que sólo se puede realizar un exhorto, agrega que generalmente se entregaban en forma extemporánea y ahora casi todos se presentan dentro del plazo establecido, de cualquier manera se hace la invitación a los Jefes de Departamento para que le indiquen a los profesores que se reincorporan de sabático que entreguen su informe en forma y tiempo, solicita más comentarios, al no haber, da por recibidos los informes de periodo sabático.

El Dr. Hilario Terres presenta una solicitud de extensión de periodo sabático del profesor Cirilo García Martínez.

La Presidenta del Consejo, somete a votación la solicitud de extensión de periodo sabático, se aprueba por mayoría de votos.

#### Acuerdos

- 595.3.2 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 595.3.2.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:
  - 595.3.2.1.1 Informe de periodo sabático por 22 meses, del 11 de enero de 2016 al 10 de noviembre de 2017, de la profesora Josefina Paz Becerril Albarrán, del Departamento de Ciencias Básicas.
  - 595.3.2.1.2 Informe de periodo sabático por 16 meses, del 25 de abril de 2016 al 24 de agosto de 2017, de la profesora Margarita Portilla Pineda, del Departamento de Ciencias Básicas.
  - 595.3.2.1.3 Informe de periodo sabático por 12 meses, del 16 de enero de 2001 al 15 de enero de 2002, del profesor José Eduardo Roa Neri, del Departamento de Ciencias Básicas.
  - 595.3.2.1.4 Informe de periodo sabático por 12 meses, del 05 de septiembre de 2016 al 04 de septiembre de 2017, del profesor Cutberto Romero Meléndez, del Departamento de Ciencias Básicas.

- 595.3.2.1.5 Informe de periodo sabático por 12 meses, del 01 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017, del profesor Rafael Escarela Pérez, del Departamento de Energía.
- 595.3.2.1.6 Informe de periodo sabático por 18 meses, del 25 de abril de 2016 al 24 de octubre de 2017, del profesor Marco Antonio Gutiérrez Villegas, del Departamento de Sistemas.
- 595.3.2.2 Se aprobó la solicitud de extensión de periodo sabático por 06 meses del profesor Cirilo García Martínez, del Departamento de Ciencias Básicas, aprobado en la sesión 578 Ordinaria por acuerdo 578.3.3.4

**3.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA\*):**

La Presidenta del Consejo comenta que posteriormente de haber enviado la documentación para la sesión, un alumno completó todo su trámite para ser sometido al Consejo, propone que una vez que se lea el dictamen se agregue esta nueva propuesta para su aprobación, explica que es importante ya que si se aprueba, el alumno puede continuar con sus estudios el próximo trimestre, en caso contrario tendría que esperar uno más, solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente el dictamen de la Comisión.

La Fís. Gabriela Del Valle da lectura a la parte de equivalencias que se presentan en el informe de la Comisión.

La Presidenta del Consejo somete a votación las solicitudes de equivalencias para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

La Fís. Gabriela Del Valle da lectura a una solicitud de revalidación de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Fís. Gabriela Del Valle da lectura al segundo informe que presenta la Comisión, relacionada a una solicitud de establecimiento de equivalencias.

La Presidenta del Consejo somete a votación la solicitud de equivalencias, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- 595.3.3 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.



- 595.3.3.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por Ángel Orlando Noguez González, matrícula 2172001546. Se aprobó la equivalencia de 10 UEA por un total de 73 créditos, que corresponden al 15.27% de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
- 595.3.3.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Física y Matemáticas, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Estefanía López Ruiz, matrícula 2172004574. Se aprobó la equivalencia de 14 UEA, por un total de 100 créditos, que corresponden al 21.18% de la Licenciatura en Ingeniería Física.
- 595.3.3.3 Revalidación de los Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, realizados en la Universidad ECCI en Bogotá Colombia, por Laura Alejandra Rivera Montenegro, matrícula 2173803731. Revalidación Total de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, únicamente para efectos de ingreso a la Maestría en Ciencias e Ingeniería, Línea Ambiental.
- 595.3.3.4 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Sistemas Computacionales, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Josué Castro Martínez, matrícula 2172000405. Se aprobó la equivalencia de 13 UEA, por un total de 94 créditos, que corresponden al 19.78% de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

### **3.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES\*).**

La Presidenta del Consejo solicita a la Srta. Nayaret Ramírez presente el dictamen de la Comisión.

La Srta. Nayaret Ramírez da lectura integral al dictamen de la Comisión, solicita agregar un trimestre más para el alumno Jorge Tonathiu Larios Calderón.

La Presidenta del Consejo comenta que existe un primer dictamen el cual va a poner a consideración y posteriormente se agregaría la propuesta relacionada al alumno Jorge Tonathiu Larios Calderón.

La Dra. Margarita González pregunta a qué se debe el cambio en la propuesta.

La Srta. Nayaret Ramírez responde que comúnmente a los proyectos integrales les dan un trimestre más sólo que en esta ocasión ya se había dictaminado y no lo pudo proponer antes.

La Presidenta del Consejo explica que la Coordinadora propone que el alumno curse dos materias optativas del tronco de integración y para el proyecto únicamente propone que se le otorgue un trimestre, aclara que normalmente la autorización para los proyectos requiere dos trimestres, es por eso que es recomendable darle un trimestre adicional, somete a votación la aprobación del dictamen de la Comisión con el cambio presentado, se aprueba por unanimidad.

La Srta. Nayaret Ramírez da lectura al segundo dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo somete a votación el segundo dictamen de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

595.3.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

595.3.4.1 Se aprobó que Alfredo Flores Aceves, matrícula 207305128, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

595.3.4.2 Se aprobó que Rodrigo Ortiz Martínez, matrícula 207331462, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 2 trimestres, a partir del trimestre 18-I.

595.3.4.3 Se aprobó que Jair Ezaél Lozano Gutiérrez, matrícula 207332751, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-I.

595.3.4.4 Se aprobó que Roberto Carlos Hernández Contreras, matrícula 207333422, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-I.

595.3.4.5 Se aprobó que Jorge Tonatiuh Larios Calderón, matrícula 208200779, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del

Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 18-I.

595.3.4.6 Se aprobó que Erika Sumey Ramírez Peña, matrícula 207331852, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-I.

595.3.4.7 Se aprobó que Octavio Trejo Chavero, matrícula 210180016, del Doctorado en Ciencias e Ingeniería, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 18-I.

595.3.4.8 Se aprobó que Uriel Parra López, matrícula 207333919, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 18-I.

### **3.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO\* y Art. 34 Frac. III y IV del RO\*).**

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Jesús González presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Jesús González da lectura a las solicitudes de prórroga de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación de solicitudes de prórroga, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a un informe de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la categoría de satisfactorio para el informe mencionado, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a una propuesta de nuevo de proyecto de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de nuevo proyecto, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

- 595.3.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos
- 595.3.5.1 Se aprobó la prórroga para los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Sistemas:
- 595.3.5.1.1 Proyecto SI001-14
- Metodología de desarrollo de software basada en el criterio de usabilidad.
- Responsable: Dra. María Lizbeth Gallardo López
- Fecha de inicio de la prórroga: 30 de septiembre de 2014
- Fecha de término: 29 de septiembre de 2019
- Área de Estudio y Desarrollo de Sistemas de Información Inteligentes
- 595.3.5.1.2 Proyecto SI002-14
- Sistemas de información semánticos: representación automática de perfiles profesionales.
- Responsable: Dr. José Alejandro Reyes Martínez
- Fecha de inicio de la prórroga: 30 de septiembre de 2014
- Fecha de término: 29 de septiembre de 2019
- Área de Estudio y Desarrollo de Sistemas de Información Inteligentes
- 595.3.5.2 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Materiales:
- 595.3.5.2.1 Proyecto MA001-12
- Materiales y técnicas sustentables en ingeniería civil
- Responsable: Mtro. José Juan Guerrero Correa
- Área de Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad en ingeniería Civil
- 595.3.5.3 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Energía:
- 595.3.5.3.1 Proyecto EN002-17

Intensificación de la lixiviación de metales a partir de minerales, concentrados, jales y desechos electrónicos usando tanques agitados con impulsores de alto corte.

Responsable: Rosa María Luna Sánchez

Fecha de inicio: 07 de diciembre de 2017

Fecha de término: 06 de diciembre de 2020

Área de Análisis de Procesos.

**3.6 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco. (Art. 34 Fracc. XII del RO\*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).**

**3.6.1 Propuesta de Adecuación al Plan de Estudios del Posgrado en Ciencias e Ingeniería de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO\*; Art. 34 Fracc. II del RO\*; Art. 36 y 39 del RES\*; Lineamientos Divisionales).**

**3.6.2 Propuesta de Adecuación al Plan de Estudios del Posgrado en Ingeniería de Procesos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO\*; Art. 34 Fracc. II del RO\*; Art. 36 y 39 del RES\*; Lineamientos Divisionales).**

**3.6.3 Propuesta de Adecuación al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO\*; Art. 34 Fracc. II del RO\*; Art. 36 y 39 del RES\*; Lineamientos Divisionales).**

**3.6.4 Propuesta de Adecuaciones al Plan y a un Programa de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. (Art. 29 Fracc. I de la LO\*; Art. 34 Fracc. II del RO\*; Art. 36 y 39 del RES\*; Lineamientos Divisionales).**

La Presidenta del Consejo comenta que las cuatro propuestas tienen en común un párrafo que se va a presentar el informe de la Comisión y uno tiene propuestas muy sencillas de cambios en seriación o en créditos, solicita al Dr. Francisco González presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Francisco González da lectura integral al dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios para alguna de las propuestas, al no haber, somete a votación cada una de ellas por separado.

Se somete a votación la adecuación al Plan de Estudios del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, se aprueba con 12 votos a favor y una abstención.

Se somete a votación la adecuación al Plan de Estudios del Posgrado en Ingeniería de Procesos, se aprueba con 12 votos a favor y una abstención.

Somete a votación la adecuación al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación, se aprueba con 12 votos a favor y una abstención.

Somete a votación la adecuación al Plan de Estudios y Programas de Estudios del Posgrado en Ingeniería Estructural, se aprueba con 12 votos a favor y una abstención.

Comenta que estas adecuaciones permitirán mejorar la operación de los posgrados y sobre todo dar la oportunidad a los alumnos que quieran llevar optativas que no pertenecen directamente a su plan de estudios pero que se están en la División o fuera de ella, la autorización estará en función del análisis que realice el Coordinador tomando en cuenta la opinión del asesor de los alumnos y en el caso de materias que no pertenezcan a la División, se sugiere consultar con la División de origen para que ellos estén de acuerdo en que el alumno sin haber cursado oficialmente los prerrequisitos, la puede llevar si demuestra tener los conocimientos necesarios.

Informa que las adecuaciones entrarán en vigor en el trimestre de 18-P, con el fin de dar tiempo a que la propuesta se presente en el Consejo Académico y en el Consejo Académico.

#### Acuerdos

- 595.3.6 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.
- 595.3.6.1 Se aprobó la Adecuación al Plan de Estudios del Posgrado en Ciencias e Ingeniería de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. Las cuales entrarán en vigor en el trimestre 18-Primavera.
- 595.3.6.2 Se aprobó la Adecuación al Plan de Estudios del Posgrado en Ingeniería de Procesos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. Las cuales entrarán en vigor en el trimestre 18-Primavera.
- 595.3.6.3 Se aprobó la Adecuación al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. Las cuales entrarán en vigor en el trimestre 18-Primavera.

592.3.6.4 Se aprobaron las Adecuaciones al Plan y a un Programa de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco. Las cuales entrarán en vigor en el trimestre 18-Primavera.

#### **4. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):**

##### **4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Víctor Alberto Cruz Barriguete y las Dras. Silvia Claudia Gavito Ticozzi y Margarita Portilla Pineda del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios del Tronco General y de Nivelación Académica.**

La Presidenta del Consejo comenta que junto a la documentación que se envió, se entregó la propuesta por parte del Comité de Estudios con la firma de sus integrantes, la carta de aceptación de los profesores propuestos, el CV de cada uno de ellos y la tabla disciplinar del Comité, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

595.4.1 Se integró al Dr. Víctor Alberto Cruz Barriguete y a las Dras. Silvia Claudia Gavito Ticozzi y Margarita Portilla Pineda del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios del Tronco General y de Nivelación Académica.

#### **5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA\*):**

##### **5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Adrián Zenteno Gutiérrez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente la propuesta del profesor visitante.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que el profesor es un joven matemático que se va a incorporar al área de álgebra, geometría y computación científica, va a apoyar los proyectos de investigación que el área tiene vigentes, en la docencia y en la difusión del trabajo que se realiza en el área, principalmente el apoyo en la docencia lo va a realizar en las materias de los primeros trimestres, agrega que el profesor alcanzó la categoría y nivel de titular B según el dictamen de la Comisión Dictaminadora Divisional.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta del profesor visitante, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo  
595.5.1

Se aprobó la contratación del Dr. Adrián Zenteno Gutiérrez, como profesor visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.

**5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por seis meses y 23 días, del Dr. Jin An Wang, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente la propuesta del profesor visitante.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que el profesor tiene una amplia trayectoria y se va a incorporar al área de química aplicada, va a contribuir con la investigación, en el posgrado en ciencias, apoyará la docencia de la licenciatura y el posgrado con temas de su especialidad, agrega que el profesor alcanzó la categoría y nivel de titular C según el dictamen de la Comisión Dictaminadora Divisional.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta del profesor visitante, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo  
595.5.2

Se aprobó la contratación del Dr. Jin An Wang, como profesor visitante de tiempo completo por seis meses y 23 días, en el Departamento de Ciencias Básicas.

**6. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “Benjamín Sharifker” que presenta el Jefe del Departamento de Materiales (Art. 156-2 del RIPPPA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Francisco González presente la propuesta de perfil de cátedra.

El Dr. Francisco González explica que para decidir sobre las cátedras se lleva una secuencia en las áreas del Departamento, en este caso corresponde al área de ingeniería de los materiales, la idea es que el catedrático ayude al área a alcanzar estándares de investigación más altos de los que ya tiene.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de perfil de cátedra, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo  
595.6.1

Se aprobó la creación de la Cátedra “Benjamín Sharifker”, en el Departamento de Materiales.



**7. Determinación de los Parámetros de Corte que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, aplicará en los procesos de selección 2018 Primavera y Otoño a nivel de Licenciatura (Art. 8 del RES\*).**

La Presidenta del Consejo comenta que se entregó toda la documentación con la convocatoria, explica que hay un puntaje de 600 puntos mínimos que desde hace algunos años se estableció, se propone que se acepten 500 alumnos en el trimestre de primavera y 650 en el trimestre de otoño, agrega que anteriormente no se diferenciaba el número de alumnos que se aceptaba por licenciatura pero desde hace algunos años han visto que las licenciaturas de baja matrícula han ido creciendo y la infraestructura con que cuentan ya está saturada, ahora se propone que para estas licenciaturas se reciba una menor cantidad de alumnos en los próximos ingresos, señala que se recibe una mayor cantidad de alumnos para trimestre de otoño porque se ha visto que son los alumnos que tienen mejor desempeño al contrario de los alumnos que se reciben en primavera.

El Dr. Raúl Miranda pregunta si la menor cantidad de alumnos que se propone para algunas licenciaturas se determinó junto con los Coordinadores.

La Presidenta del Consejo explica que primero se revisa la evolución del histórico, la matrícula activa y el número de egresados, en función de eso se revisa el margen que se tendrá para aceptar a los alumnos, también se hace una revisión de cómo están los alumnos distribuidos a lo largo de toda la carrera, presenta las tablas y estadísticas que se enviaron con la propuesta.

Agrega que desde hace varios trimestres se tienen muchos aspirantes con un puntaje superior a 600 pero ya no se tiene capacidad, ahora se corta por grupo y no por puntaje, menciona que en el corte se reciben muchos más aspirantes porque algunos de ellos no completan su trámite de inscripción, además de que si todavía quedan lugares, se saca una lista complementaria con preferencia para los alumnos que tienen mayor puntaje en las licenciaturas que tienen mayor demanda.

La Srta. Elizabeth Olmos pregunta si la Universidad está haciendo algo en lo relacionado a las licenciaturas que tienen poca demanda, como las de metalúrgica o eléctrica pregunta que se está haciendo para no generar un rezago en estas carreras.

La Presidenta del Consejo responde que la carrera de ingeniería metalúrgica se está incrementando, incluso otras dos licenciaturas de baja demanda porque se mantuvo el ingreso durante varios años, se ha incrementado a pesar de que eso no es deseable porque la infraestructura no tiene la capacidad para atender a tantos alumnos, por eso es que en esas licenciaturas el ingreso se está limitando y se

agrega a las otras, recuerda que en el 2011 o 2012 se llegó a alrededor de 7000 alumnos de matrícula activa, sólo que el Consejo Académico únicamente autoriza a la División tener como máximo 6500 alumnos, más allá de sobrepasar ese valor, operativamente se tuvieron muchos problemas ya que los alumnos no encontraban inscripción en las materias de los primeros trimestres, por eso es que se ha reducido el ingreso hasta llegar a los 6500 alumnos.

Dice que una situación coyuntural al llegar a ese número de alumnos fueron los trabajos que se realizaron al edificio G, ese edificio da atención a los alumnos de nuevo ingreso con los laboratorios de física y química, por lo tanto no se podían aceptar más alumnos de nuevo ingreso, ahora ya se están retomando las actividades en ese edificio y se podrá incrementar la matrícula poco a poco para que no surjan problemas en los Departamentos de Ciencias Básicas y Sistemas.

Se solicita el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera Pérez, se aprueba por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera dice que su intervención está relacionada con la reciente aprobación del presupuesto por parte del Consejo Académico, en ese momento señaló que él estaba en contra de ese presupuesto porque sabe que existe un uso muy deficiente de los recursos por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, ahí consideró que los profesores de tiempo completo llegan a ganar \$1,300,000 al año y en relación a la docencia en promedio de horas que dan a trimestre no rebasan las nueve, el promedio general de alumnos por profesor en general en la División es de sólo 10 por profesor.

Otro problema es sobre la atención para los alumnos de posgrado en relación a los profesores que se dedican a ellos, ve que es un problema que los profesores no den al menos 18 horas como se acostumbra en la UNAM, sobre los salones dice que después de las 17 o de las 10 horas hay un buen número de ellos que están desocupados, sobre el comportamiento de los alumnos comenta que se sabe que durante el trimestre desertan alrededor del 50%, de manera que el número de alumnos marcado por el Consejo Académico es un número ficticio porque la Universidad atiende alrededor de 6500 alumnos cuando está autorizado que atiendan alrededor de 15,000, esa es una clara deficiencia del uso de los recursos y se tendría que ver en el Consejo Divisional como plantearle al Colegio conceptos relacionados a eso.

Agrega que para hablar de este tema se tendría que aplicar algo muy conocido en ingeniería, que lo que no se mide poco se sabe, entonces mientras no se sepa el número exacto de profesores, de los salones y de los espacios en general, propone que se haga un verdadero análisis de los recursos con que dispone la División para

ver cuál es el porcentaje de alumnos que se pueden admitir, además ver cómo logran que permanezcan en la Universidad y aumente el porcentaje de egresados.

La Presidenta del Consejo explica que están presentándolos números de matrícula activa, los 6500 alumnos refieren únicamente a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, son los que renovaron su inscripción y aparte están los que no lo hicieron pero aún tienen matrícula hasta que se les dé de baja temporal o lleguen a los 10 años, en caso de considerar toda esa matrícula se llegaría a una cantidad mayor a los 7000 alumnos, por eso es que se habla únicamente de los alumnos que demandan servicios a la División.

La Srta. Nayaret Ramírez pregunta en que se basan para determinar el ingreso de los alumnos con mayor puntaje.

La Presidenta del Consejo responde que se pide un puntaje mínimo de 600 y el máximo es de 1000 puntos, ese puntaje se calcula con el examen de admisión en un 70% y el promedio que tienen los alumnos en su preparatoria y que representan 30%, se prorroga para obtener un puntaje de mayor a menor, se designan los lugares conforme al mayor puntaje y en caso de que no se cubra por completo porque los alumnos no terminaron su inscripción, se saca una lista complementaria tomando en cuenta los puntajes más altos para las carreras más demandadas.

La Srta. Nayaret Ramírez pregunta desde hace cuánto tiempo se requiere ese puntaje de 600.

La Presidenta del Consejo responde que desde hace aproximadamente cuatro años, anteriormente se solicitaban 550 y mucho antes eran 535, a partir de que se promedia el examen con el promedio de la preparatoria aumentaron los puntajes mínimos, en las gráficas se presentan cuantos aspirantes rebasaron ese puntaje, los que fueron aceptados y los que no concluyeron su inscripción.

Solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Jesús González comenta es preocupante la cantidad de alumnos que son admitidos pero que finalmente no concluyen su inscripción, dice que este es un problema multifactorial en la que tienen que ver muchas cosas, en lo personal no ve un cambio en la estructura orgánica de la Institución, de forma tal que no se ve la parte de la docencia en cuanto a la administración, no ve en donde está en la rectoría general, no le queda claro cuál es la dependencia que está encargada de analizar el examen de admisión, no lo observa dentro del organigrama de la rectoría general.

Dice que este problema le parece muy grave, que sólo un poco más del 50% de los admitidos se hayan inscrito, no sabe si se debe hacer un trabajo conjunto con rectoría general, sólo que no ve con cual dependencia se debería realizar, lo que se debe hacer es un trabajo importante por parte de la Rectoría de la Unidad y no el Consejo Divisional, hace un llamado a la coordinación de docencia y a la de desarrollo académico para que identifiquen cuáles son los elementos, en coordinación con la rectoría general, para saber qué es lo que está pasando.

Agrega que se hizo un trabajo en el que se analizó cuál era el promedio de los alumnos en el bachillerato y eso impactó en el puntaje que se asocia a los alumnos en el examen de ingreso, pide hacer un análisis para saber cuáles son las características para identificar a aquellos alumnos que tienen una alta probabilidad de que no van a completar su ingreso aunque hayan sido aceptados, que se impacte en el corte para poder lograr que los números mejoren, dice que no está de acuerdo en que los profesores impartan 18 horas frente al grupo por la falta de recursos y por qué los cupos en una mayor cantidad de grupos se está reduciendo, además de que las carreras grandes ya no son tan grandes y chicas tampoco son muy chicas, los grupos que se tienen en la mayoría de las carreras son pequeños, insiste en que se haga un llamado para que las instancias que lo tengan que hacer realicen ese trabajo.

La Presidenta del Consejo responde que relacionado a lo que se acaba de mencionar, se presentó un dictamen en el Consejo Académico en el que se acaban de analizar todos los parámetros para que se revise el número de alumnos que se pueden aceptar por cada División y Unidad, uno de los mayores problemas en la División es esa cantidad de alumnos aceptados y que no concluyen su inscripción, otro es los alumnos que si se inscriben y obtienen una matrícula pero que no se presentan a las clases porque son aceptados en otra Institución y abandonan la UAM.

Se busca posicionar a la Universidad ante los alumnos que ya fueron aceptados, se trabaja realizando visitas en algunas escuelas para mostrarles que es lo que se puede hacer en la Universidad, hay un programa de visitas de alumnos de preparatorias a la Universidad y además se está analizando la programación de las fechas de exámenes de ingreso, se busca el momento más oportuno para poder empatarlo con el IPN y la UNAM para evitar tantos alumnos que se inscriben y después no se presentan.

Agrega que ella misma propuso un acuerdo entre Rectores de las tres instituciones para que haya un mecanismo en el que los aspirantes puedan hacer el examen en donde ellos quieran, pero una vez que hayan sido aceptados decidan en qué Institución se quieren quedar y así no se ocupen dos lugares por la misma persona,

ya que finalmente esto impacta a la atención que se le da a los aspirantes de nuevo ingreso, incluso se podría reducir el número de no aceptados en el área metropolitana.

Acuerdo  
595.7

Se aprobó la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y de los puntajes de admisión para los trimestres 2018 Primavera y Otoño.

Licenciatura	Trimestre	
	2018 Primavera	2018 Otoño
Ambiental	50	70
Civil	50	70
Computación	52	70
Eléctrica	50	54
Electrónica	52	70
Física	50	54
Industrial	51	70
Mecánica	50	70
Metalúrgica	45	52
Química	50	70
Total	500	650

Turno único con un puntaje mínimo de 600.

**8. Determinación de los Parámetros de Corte que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, aplicará en los procesos de selección 2018 Primavera y Otoño a nivel de Licenciatura (Art. 8 del RES\*).**

La Presidenta del Consejo menciona que la propuesta fue enviada con el resto de la documentación, explica que en el trimestre de primavera no se tiene previsto aceptar alumnos en maestría, sólo en doctorado, en el trimestre de otoño si se propone ingreso para todas las maestrías y doctorados, adicionalmente se acaba de aprobar la Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética, que iniciará su operación en el trimestre de otoño, misma que se encuentra añadida en la tabla con la propuesta, solicita comentarios.

El Dr. Raúl Miranda pregunta si no tienen previsto aceptar alumnos para el doctorado en electromagnética.

La Presidenta del Consejo responde que únicamente fue aprobada la maestría, una vez que tengan avances se verá si es posible presentar la propuesta del doctorado.

El Dr. Raúl Miranda pregunta la relación de los alumnos aceptados con el otorgamiento de becas.

La Presidenta del Consejo responde que aún no se sabe cómo van a quedar, lo que se ha hecho es aceptar a los alumnos que se les puede otorgar la beca, se tiene un número máximo y en caso de requerirse más, cada uno de los posgrados tendrá que realizar su análisis, cada uno con sus características, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Jesús González cree que sería conveniente que la dirección coordinará todos los posgrados para que la publicación de los aspirantes aceptados, en función de las becas que pudieran otorgarse, se hiciera en forma tal que todos los posgrados recibieran el apoyo del Conacyt, propone que se igualen los calendarios para que todos tengan la beca.

La Presidenta del Consejo responde que las fechas para todos los posgrados están definidas por sistemas escolares, lo que varía es en qué momento se hacen las entrevistas o los registros, se buscará tener los resultados de manera simultánea para que se pueda hacer una revisión de manera conjunta.

El Dr. Raúl Miranda dice que con el nuevo posgrado se debe buscar que rectoría general apoye con becas, que los posgrados más grandes dejen un poco más de becas hacia los que están surgiendo, debido a que el monto que se va a entregar por becas del Conacyt es fijo.

La Presidenta del Consejo explica que el doctorado en procesos no tiene beca del Conacyt, ahí no hay competencia por las becas, también se habló con la oficina de becas para que tomen en cuenta a la nueva maestría y que se otorgan becas desde el primer trimestre, agrega que no es factible reducir el número de alumnos en ciertos posgrados por que el Conacyt solicita mantener la matrícula y en caso de disminuir se estaría en riesgo de perder el PNPC, más bien se tendría que solicitar más becas al Conacyt para los posgrados de reciente creación.

La Dra. Margarita González comenta que el plan de desarrollo de la unidad solicita que se incremente el número de posgrados y estamos muy por debajo de lo que se recomendaba para el 2017, dice que las becas del Conacyt son muy importante para los posgrados pero no es lo único, se pueden buscar becas en la Secretaría de Energía o otorgar becas por medio de proyectos de vinculación.

La Fís. Gabriela Del Valle coincide en que no se deben reducir los posgrados, se debería buscar becas ante el Conacyt aunque se sabe que han disminuido los recursos económicos para la educación en el País, porque pareciera que esa no es una prioridad, reitera que no se debe disminuir el ingreso, pide que se atienda esa situación para que todos los alumnos tengan becas.

La Presidenta del Consejo dice que es un trabajo de la Institución en su conjunto, porque se hizo un trabajo importante este año cuando se tuvo la reducción de becas, también los profesores que tienen proyectos de investigación en los que participan alumnos de maestría y doctorado pueden acceder a proyectos patrocinados en los que se tiene una cantidad de becas, se debe buscar la vinculación para ganar mucho como Institución, no sólo en el aspecto económico sino que en experiencia para lo que los alumnos vean como sus habilidades pueden impactar en un proyecto, agrega que también se deben buscar proyectos financiados con otros patrocinios .

El Dr. Francisco González pregunta si existe una estrategia para defender el crecimiento de los posgrados, a quien le corresponde proporcionar los espacios o demás requerimientos porque cuando se plantean los posgrados se dice que ya tienen la infraestructura, en los posgrados que van teniendo más éxito obviamente hay más exigencias, reitera su pregunta de a quién le corresponde apoyar ese crecimiento de los posgrados.

La Presidenta del Consejo responde que para la parte de espacios no existe una política en la unidad, para los posgrados de la División se han acondicionado espacios en el edificio K, dice que lo ideal sería tener más espacios, agrega que los recursos para atender los posgrados en su mayoría salen de los mismos proyectos de investigación de los profesores, la División apoya para la operación, la organización de algunos eventos o para traer algunos profesores invitados, aunque hay limitaciones.

La Fís. Gabriela Del Valle pregunta si todos los alumnos que cumplen con los requerimientos y si el posgrado se encuentra en el PNPC tienen beca.

La Presidenta del Consejo responde que todos los alumnos que están en los posgrados que tienen el PNPC y que cumplen con todos los requisitos que se solicitan, están actualmente becados.

El Dr. Jesús González dice que cuando se crearon Lerma y Cuajimalpa se hablaba de 2 unidades y resulta que Cuajimalpa tendrá 3200 inscritos y Lerma alrededor de 1800, casi la décima parte de las primeras 3 unidades, pide entender cuál es la realidad, ser cuidadosos en la planeación y también pensar en lo no previsto, que haya prudencia en cuanto a la cantidad de alumnos que se pueden aceptar, ya que

si se aceptan alumnos sin beca y no culminan sus estudios, eso va a impactar sobre la eficiencia terminal de los posgrados y ahí se pierden los apoyos del Conacyt, cree que deben ser muy cuidadosos y trabajar con los márgenes, agrega que en la Maestría en Ciencias de la Computación han estado solicitando becas y no se las han otorgado.

Dice que en caso de que haya una propuesta para construir un nuevo edificio se tienen que preguntar en donde, ya no se puede reducir el estacionamiento y tampoco se pueden quitar los jardines, pide que se tenga cuidado en la eficiencia terminal de los posgrados para poder mantenerse con las becas del Conacyt.

La Dra. Margarita González dice que en el plan de desarrollo se puede verificar quiénes deben llevar a cabo cada una de las actividades, ahí se menciona que los encargados de llevar a cabo la ampliación de la matrícula respecto al proyecto de expansión del posgrado, son los Jefes de Departamento y la dirección de la División, agrega que diferente a lo que sucede en la Maestría en Ciencias de la Computación, en el posgrado de procesos no pudieron utilizar dos becas de maestría porque todos los alumnos de ese posgrado pedían beca Conacyt y se tuvo que devolver ese dinero, sobre la construcción del nuevo edificio dice que existe el espacio del edificio A, que nunca se ha ocupado.

La Presidenta del Consejo explica que el edificio A se ha planteado desde el inicio de la Universidad con muchas ideas pero se carece de los recursos, solicita más comentarios, no hay.

Acuerdo

595.8 Se aprobó la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para los procesos de admisión 2018 Primavera y Otoño y, 2019 Invierno.

Posgrado	Trimestre		
	18-P	18-O	19-I
Maestría en Ciencias de la Computación	0	10	10
Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales	0	20	20
Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales	0	20	20
Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética	0	10	0
Maestría en Ingeniería Estructural	0	30	0



Maestría en Ingeniería de Procesos	0	30	15
Maestría en Optimización	0	15	15
Doctorado en Ciencias e Ingeniería Ambientales	10	10	10
Doctorado en Ciencias e Ingeniería de Materiales	10	10	10
Doctorado en Ingeniería Estructural	10	10	10
Doctorado en Ingeniería de Procesos	5	5	5
Doctorado en Optimización	5	5	5

**9. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2018 (Art. 34 Fracc. V del RO\* y Art. 117 del RIPPPA\*).**

La Presidenta del Consejo comenta que la propuesta de perfiles de cada uno de los Departamentos fueron enviados junto con la documentación propuesta para la sesión, mismos que se construyeron con base en las necesidades de docencia, investigación y con la contribución de cada una de las áreas, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación de las necesidades académicas para el año 2018, se aprueban por unanimidad.

Acuerdo

595.9                      Se aprobó la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2018.

**10. Asuntos Varios.**

La Presidenta del Consejo informa que se entregaron los acuerdos de la sesión 592 ordinaria,

La renuncia del Dr. Jorge Luis Flores Moreno al Comité de la maestría en ciencias e ingeniería de materiales, debido a que se le nombró Coordinador de la maestría en ciencias e ingeniería ambientales.

Escrito que dirige la Dr. Norma Rondero con el acuerdo aprobado por el Consejo Académico del presupuesto para el año 2018 y de las recomendaciones que corresponden a la División.

Escrito del Mtro. Salvador Ulises Barajas, Secretario Académico de CyAD en relación al pronunciamiento por parte del Consejo Divisional respecto a la situación de la designación del rector de la unidad.

Escrito del Dr. Risto Fermín Kuoppa relacionado a su renuncia para reincorporarse a la Universidad, misma que fue aprobada en una sesión anterior.

Oficio que dirige La Presidenta del Consejo al Secretario General de la UAM en el que se solicita suspender el trámite de reincorporación del Dr. Risto Fermín Kuoppa.

Información sobre la recoleta para el alumno de la División fallecido, se reunió la cantidad de \$15,050.

Comenta que se realizó un sistema para que los profesores puedan cargar su informe anual vía electrónica, hace la invitación para que lo utilicen como fecha máxima el 13 diciembre, que lo impriman para que tengan un acuse de recibo por parte del Departamento.

La Srta. Elizabeth Olmos pregunta qué respuesta se tiene sobre el cubículo de los Consejeros, dice que ellos continúan con sus actividades pero no tienen un espacio para atender a sus compañeros, agrega que hace una invitación sobre un proyecto de reconstrucción por parte de voluntarios alumnos, egresados y profesores de la División, se están entregando trípticos con información general, solicita apoyo con consumibles y monetaria para el transporte.

La Presidenta del Consejo responde que ya habían comentado que de acuerdo a la programación de espacios del edificio G, sería en noviembre cuando se entreguen los espacios de investigación de esa manera se desocuparía el espacio original de los Consejeros, sólo que en la obra ha sufrido retrasos y aún no han entregado los espacios, se le continúa dando seguimiento para que los profesores vuelvan a sus lugares, agrega que sobre el proyecto de reconstrucción pueden enviar la información para que se cargue en la página de la División y con mensajes a la comunidad.

La Srta. Elizabeth Olmos informa que actualmente se encuentran instalados en el espacio que tiene la Consejera alumna de CyAD.

La Secretaría de Consejo menciona que está por cerrarse la entrega de actas de evaluación, invita a los profesores a que no esperen hasta el último momento para que verifiquen lo relacionado con su firma electrónica, agrega que se envió un mensaje a los alumnos de la División para que conozcan un nuevo boligrama dinámico desarrollado por el Dr. Francisco Zaragoza y el Dr. Alexander Castro, se trata de boligramas personalizados en el que pueden ver su nombre, su licenciatura, matrícula y además información muy relevante sobre su avance y qué les falta sobre su licenciatura, se trata de información que tiene como propósito que los alumnos tomen decisiones muy importantes porque es una información muy útil.

La Presidenta del Consejo explica que es un boligrama personalizado en el que se hace el análisis del avance con mensajes muy importantes, además les avisa cuando ya cumplieron con el mínimo de créditos de las materias optativas para que los alumnos sepan que pueden llevar más materias optativas pero que ya no contarán en su avance de la carrera, reitera que hay información muy importante en la aplicación.

La Srta. Nayaret Ramírez dice que para el espacio de los Consejeros trabajó una Comisión que se comprometió a resolver en una fecha, cree que son falsas esperanzas porque no hay solución, externa que eso le causa molestia.

El Dr. Raúl Miranda explica que él participó en esa Comisión, misma que dictaminó que la Secretaría de la unidad debía resolver el asunto, que no debían esperar a que se desocupara el espacio de los Consejeros, se resolvió que la Secretaría debía buscar un espacio con los mismos metros debido a que la Secretaría había utilizado el que ya estaba designado, pide sensibilidad al Consejo para respaldar esa resolución, agrega se determinó que debían enviar un oficio con esta solicitud y que es lamentable que los Consejeros estén ocupando un espacio de CyAD y el Consejo Divisional sea omiso a eso.

La Presidenta del Consejo responde que el oficio fue enviado a la Secretaría de Unidad, explica que a nivel de la unidad existen muchos problemas de espacio y la información sobre la no entrega de los laboratorios de investigación la dieron muy recientemente.

El Dr. Raúl Miranda dice que en la Secretaría de la Unidad existen espacios y podría responder a esa solicitud.

La Srta. Nayaret Ramírez comenta que algunos alumnos tienen problemas para terminar sus trabajos, sus proyectos terminales o laboratorios, enlista programas de software en los que han detectado problemas, pide que se haga una revisión del software para que los alumnos puedan continuar con sus trabajos.

La Presidenta del Consejo responde que ya tomó nota de los requerimientos aunque la mayoría de ellos no corresponden a la División, explica que la División tiene licencias para uso de docencia y los demás corresponden a los Departamentos.

La Dra. Margarita González responde que tienen un número de licencias limitado pero que no son pocas, agrega que el requerimiento los profesores fue para computadoras y por lo mismo no alcanza para más, ahora va a preguntar si la inversión sería en software porque las computadoras ya se compraron.

El Dr. Jesús González comenta que el Departamento de Sistemas en su mayoría utiliza software libre porque no se puede garantizar que tengan los recursos para

comprar licencias, cree que es necesario que los programas de estudio se revisen para garantizar que se cuenta con lo necesario para realizar todas las labores que señalan, agrega que si hay Departamentos que tiene licencias, incluso la División tiene licencias, aunque hay problema de recursos que no permiten garantizar que todos tengan los programas y las licencias actualizadas, agrega que se debe hacer una invitación a los profesores para que utilicen software libre.

El Dr. Francisco González dice que para civil si existen licencias instaladas en las computadoras pero existen software muy caros que únicamente se instalan en lugares específicos, desafortunadamente no alcanza para todos.

El Dr. Jesús González explica que aunque algunas compañías decidieron liberar su software para instituciones de educación superior, algunas computadoras del edificio T no tienen instaladas las versiones más actualizadas porque no pueden satisfacer los requerimientos de memoria con los equipos que ellos cuentan, de eso deben estar conscientes los alumnos y los profesores para que no pidan los trabajos en las versiones más recientes.

La Srta. Nayaret Ramírez invita a los alumnos para que trabajen en los centros de consulta.

La Presidenta del Consejo comenta que eso es complicado porque en los centros de consulta no tienen computadoras de gran capacidad, son equipos muy básicos que no aceptarían software muy sofisticado además que las licencias requieren que haya un resguardo y los centros de consulta aunque dependan de los Coordinadores, no pueden estar al pendiente de ellas, pide que los alumnos se acerquen directamente con los Coordinadores para revisar los problemas puntuales y ver qué es lo que se puede hacer a nivel divisional y en los mismos Departamentos.

Explica que en los programas de estudio se procuró no poner software específico justamente porque no siempre se tienen todos los recursos para comprarlo y porque muchas veces esos software cambian de nombre y los programas de estudio se van adecuando con varios años de diferencia, únicamente se pone el tipo de herramienta pero no se dice exactamente el nombre de qué paquete se debe utilizar.

Se solicita el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera Pérez, se aprueba por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera comenta que recibió un informe por parte del último secretario general en el que dice que uno de los costos del edificio G fue de 96 millones de pesos y además anuncia un gasto de 24 millones de pesos para acondicionamiento de un salón del mismo edificio, que tiene que ver con detecciones, electrónica y

computación, esa inversión rebasa en mucho el presupuesto que se acuerda para un año en la División de ciencias básicas, también equivale a la construcción de 250 casas de interés social por lo menos en su construcción más elemental.

Da lectura a un documento dirigido a la Dra. Margarita González en el que dice que en el año 2017 se mostró discriminación hacia su persona más pronunciada que los años anteriores de su gestión, al haber procurado que no impartiera ninguna UEA en el Departamento de Energía al cual está adscrito, aun considerando que en su propuesta de plan anual propuso más de una decena de materias, agrega que estos actos impiden sus derechos laborales y académicos, así como de obtener la beca al reconocimiento de la carrera docente, violentando claramente las fracciones cinco y novena del artículo 59 del RO, le parece que ese es un despilfarro de los recursos de la Institución, que nunca lo había experimentado durante más de tres décadas y que por cierto es violatoria del espíritu de la Legislación Universitaria y de la misma Ley Orgánica, esa actitud refuerza lo que denunció en su momento sobre la falta de honorabilidad.

Expone que según información de la Coordinación de Sistemas Escolares, la programación para el trimestre 18-I iniciara en la tercera semana del 18-O y debe estar completa con el nombre de la UEA, el grupo y el profesor, por lo tanto solicitó conocer la carga académica que han decidido asignarle para el trimestre 18-I.

Comenta que no le contestó la carta y ya han pasado dos meses, previniendo esa situación de agresión, había solicitado a dos Jefes de Departamento le hicieran a favor, aún contraviniendo sus principios, le pudieran asignar alguna materia de apoyo en sus Departamentos, en uno no se pudo por alguna razón y en otro le ofrecieron de las 13 a las 14:30 horas los lunes, miércoles y viernes, esta petición la hizo por escrito a los dos Jefes de Departamento con copia a la Jefatura del Departamento de Energía y hace poco recibió un escrito de la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, le comunicó que recibió un escrito por parte de la Dra. Margarita González en el que propiamente impide que tenga la clase que le habían programado debido a que ya le han asignado otra materia, que se llama balance de materia.

Agrega que la Dra. Margarita González le escribe a la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas hablando de su persona y no le marcó copia, algo que es muy común en los escritos es que cuando se habla de alguien se le dirige copia, dice que está completamente convencido de que eso tiene que ver con un escrito de abril de 2014, recibido por el patronato, el rector general, etc. en el que hablaba de las características que había en el Consejo Divisional en el momento de nombrar o designar como Jefa de Departamento a la Jefa actual.

Explica que investiga que en el SAI que hay dos cursos del balance de materia por la mañana, tiene información confidencial y crítica respecto al grupo de 10:00 a 11:30 hrs. y sobre el grupo de 13:00 a 14:30 hrs. supone que está planeando lo mismo que hizo hace un año, en esa ocasión le envía un escrito con la asignación de tres cursos y en el trimestre 17-I no tuvo uno sólo, ve en la programación mínima que las materias que le asigna son flujo de energía, programada para el turno matutino en el 18-I y balance de materia que está programada para el matutino y vespertino, considera que de 13:00 a 14:30 hrs. no es vespertino y claramente no hay tantos alumnos para que con dos horas de diferencia pueda haber para dos grupos, es claro que lo que va a decir que no hubo alumnos inscritos, al revisar sus cargas ve que tiene flujo de 14:30 a 16:00 horas y balance de materia de 13:00 a 14:30 hrs.

Menciona que de las razones que ha dado es que los alumnos no lo admiten, presenta encuestas de varios grupos, dice que lo que quiere es dejar por escrito el afán de la Jefa del Departamento de Energía, que para él sigue demostrando que todos los hechos que han sucedido durante su gestión y que ha demostrado, que no puede calificarse como una actitud de una persona honorable, pide que recuerden que ha hecho uso de los recursos de la Universidad para beneficio propio, que ha utilizado documentación oficial para otros usos, que se ha comentado y denunciado y no pasa nada, sólo lo quiere dejar asentado en la sesión, porque parece que no volverá a tener cursos el próximo trimestre, agrega que no sabe cómo es que se está haciendo la programación por parte de la dirección porque ahí se programan los horarios de las UEA y programan esos dos horarios de balance de material con dos horas de diferencia, ya que tiene la idea de que el turno vespertino por muy temprano debería ser de 14:30 a 16:00 horas o de las 16:00 horas en adelante porque ese horario está dedicado para alumnos que trabajan, recuerda que durante 16 años ha dado cursos de 16:00 a 17:30 y de 17:30 a 19:00 horas y los grupos si se llenan, pide que recuerden que fue el único profesor que no recibió la beca a la docencia en una acción claramente deliberada, agrega que hay una muy mala planeación en los horarios en relación al número de profesores y la capacidad de atención del número de los alumnos, le parece increíble que no haya una previsión para que él no haya tenido clases durante un año, lo que pasó le parece interesante.

Dice que un alumno lo buscó para comentarle algo que le pareció muy grave en la materia del taller de matemáticas, le dijo que no se preocupara ya que no veía tan grave la cuestión, pero recuerda que alguna vez una alumna Consejera comentó que no podía hablar mal de los profesores con los que llevan cursos porque tienen miedo, como no van a tener miedo los alumnos, si a un profesor titular de tiempo completo por haber hecho esos escritos denunciando hechos en contra de la

candidata a Jefa de Departamento le pasó eso y le sigue pasando, pide que piensen que ese ambiente de impunidad el mal que está causando a la sociedad en general y a la Universidad, ya ha comprobado que flagrantemente el máximo órgano de la Universidad está infringiendo la ley, además que tiene una serie de escritos que están obligados a contestarle, aunque no se responda a lo que solicita tienen que contestarle porque todos los órganos personales son personas que pertenecen a los funcionarios públicos por ley federal.

Concluye diciendo que lo que le ha estado pasando durante años es preocupante y trata de transmitir esa preocupación, porque el alumno no sabe qué hacer y piensa que lo va a reprobado el profesor, ese miedo se debe quitar ya que no puede haber tanta impunidad.

La Presidenta del Consejo responde que grupos se cambiaron de horario, la materia de 13:00 a 14:30 hrs. en efecto es matutino y se pasó para la tarde, además que la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas solicitó a la Jefa del Departamento de Energía le asignará una materia que originalmente tenía traslape y al parecer ya se hicieron las modificaciones para evitar este traslape, todo eso ya se hizo pero no se refleje en el sistema hasta que se cargue por parte de sistemas escolares, entonces el profesor tendría dos grupos en energía y uno en ciencias básicas.

El Ing. Luis Cabrera responde que una de las ocasiones hubo conflicto porque la jefa le asignó un horario para el cual no estaba contratado, lo presentó como conflicto por la sencilla razón de respeto, o sea que si le van a asignar una carga que no está dentro de sus horarios habituales y de materias que no ha impartido, cree que es adecuado en función de respeto que se merece cualquier académico, consultarle al profesor si estaría dispuesto a dar una materia en otro horario, por eso es que consideró que no era respetuoso el que lo hayan asignado sin consultarle y lo presentó como un conflicto, con una comunicación, ya dijo que no le han respondido, que no sabe qué es lo que está pasando, por eso es que consulta el SAE, propone que la UEA de balance de materia se pueda dar a las 16:00 ó 17:30 horas y así tendría mayor posibilidad de éxito, además de resolver los problemas de los alumnos que tienen que llegar a esa hora, lo propone en público porque esa es la situación que está viviendo.

La Presidenta del Consejo reitera que el cambio ya se realizó y sólo falta que se refleje en el sistema.

El Dr. Hilario Terres comenta que le llama la atención lo que se ha dicho y platicando con algunos profesores del Departamento, que es relacionado al número de profesores que van a impartir una UEA, quieren saber qué criterio existe para saber cuál es el tope máximo, dice que en las estadísticas de pronto ven a profesores que

pueden tener hasta 52 alumnos en una sola materia y algunos que tienen 52 pero en tres o en cuatro o el profesor que tiene 52 alumnos da otra materia y tiene otros 40 entonces ya tiene 92 la pregunta es si la demanda es tan grande porque no se abren más grupos de esa materia, esa es una oportunidad para abrir más cargas para otros profesores, agrega que no entiende si se hace un análisis para saber si la demanda de esos grupos es real, porque de pronto se puede ver que se abren grupos que no corresponden a la realidad, pide que se ponga nuevamente la atención en el análisis para la demanda de materias, pide que el cupo máximo sea medido.

La Presidenta del Consejo responde que se realiza un análisis de la demanda potencial, existe un algoritmo que realiza el cálculo desde el propio módulo de sistemas escolares, esa es la demanda potencial pero en la práctica cada alumno puede decidir aunque tenga la seriación cubierta si inscribe esa materia o alguna otra, entonces cuando el alumno decide no escribirla quedan sobrados los grupos o muchos deciden escribirla y quedan cortos, entonces trimestralmente entre que los alumnos solicitan sus materias por primera vez, se realiza un análisis para revisar cupos y apertura de grupos con el mismo o con algún otro profesor aunque muchas veces lo que el alumno está buscando es al profesor y cuando se les abre otro grupo con otro profesor ya no se inscriben, o cuando se abre en otro horario ya tienen ese horario cubierto, lo que sucede es que hay todo un margen de incertidumbre entre lo que es la demanda potencial y lo que realmente inscriben los alumnos, reitera que se hace el análisis y todos los trimestres se va ajustando.

Agrega que los alumnos que van ingresando se mantienen un tiempo el tronco y los grupos pequeños son de áreas de concentración o que se requieren para un perfil determinado

El Dr. Hilario Terres pregunta cuál es el número máximo de alumnos que puede tener un profesor.

La Presidenta del Consejo responde que ahí no hay un criterio porque realmente hay muchas variables, como ya se comentó la División programa el número de grupos y los horarios y los Departamentos asignan a los profesores, el cupo se da de acuerdo a la capacidad de las instalaciones, por ejemplo los laboratorios, algunos son de 36 otros de 20, cada grupo tiene un cupo y en las reuniones se ve si se incrementan para tener más alumnos pero si son salas de cómputo o laboratorios ya no se pueden incrementar, agrega que por ejemplo en el tronco general hay profesores que dan cálculo integral con 60 ó 70 alumnos en algún auditorio, esos profesores generalmente tienen dos grupos y al menos uno de ellos es de 40.



El Dr. Hilario Terres comenta que le parece muy difícil manejar un grupo con 60 alumnos y si son más de un grupo son casi 90 exámenes en cada evaluación, eso habla de que hay materias en las que se puede abrir un grupo más, porque a veces se puede perder la calidad de las clases.

La Presidenta del Consejo explica que si se hace pero también depende de las instalaciones, sobre todo en los horarios de 10 de la mañana a 4 la tarde se encuentran saturados todos los salones que se le asignan a la División y son materias de laboratorio o de sala de cómputo, se depende no sólo de la disponibilidad del profesor sino que también esté libre un espacio.

La Srta. Nayaret Ramírez menciona que el profesor Luis Cabrera comentó que le asignaron una materia que nunca ha impartido, pregunta si los profesores no tienen un contrato en el que se vea cuáles son las materias que tienen que impartir, no entiende por qué se cambian las materias.

La Presidenta del Consejo responde que si existen nombres de materias en los contratos pero además se deben impartir otras afines, es claro que los que ingresaron hace mucho tiempo a la Universidad tienen materias que ya se dejaron de impartir desde hace años, ahora ya se tienen materias diferentes.

La Srta. Nayaret Ramírez cree que se debe hacer algo para superar conflictos entre los profesores y el Jefe de Departamento, opina que debería existir más control en la manera de asignarles las materias a los profesores.

La Secretaria del Consejo explica que para la programación de cursos del siguiente trimestre, se inicia desde la semana cero, es decir que una semana antes de que inicie el trimestre se inicia la programación, dicha programación se construye con varios elementos como es el algoritmo para la demanda potencial, la programación anual mínima, la limitante de los espacios y sin olvidar que dependiendo del nivel en que se encuentre la UEA en los planes de estudio va a ser el número de alumnos que la solicitan, no es lo mismo una materia del tronco general, que son muchas en los Departamentos de ciencias básicas y sistemas y en donde los grupos siempre van a ser grandes, cuando se da a conocer la programación los alumnos hacen su inscripción vía WEB, posteriormente se reúnen con todos los Jefes de Departamento para revisar la demanda, ajustar y tratar de ampliar la demanda insatisfecha, se revisa si se puede ampliar el grupo con un salón más grande pero si la demanda insatisfecha es muy grande se abre otro grupo.

Recuerda el caso de una profesora que le comentó que tenía tres grupos con 55 alumnos cada uno en este trimestre y va a tener que realizar 165 evaluaciones, entonces una forma de compensar entre el profesor y el Jefe de Departamento pudiera ser que se fuera equilibrando el tener un grupo de tronco general, uno que

sea de la mitad de la carrera y en su caso uno que sea del final, la realidad es que si son grupos del tronco general invariablemente van a tener muchos alumnos, entiende que de repente hay profesores que están muy saturados y pasan demasiadas horas calificando pero el asunto es muy complejo.

El Dr. Jesús González está de acuerdo en que el problema es multifactorial, si la materia es de tronco general casi siempre va a tener muchos alumnos y además los alumnos buscan a uno u otro profesor, en las otras más avanzadas se debe trabajar, dice que por ejemplo en su Departamento tienen la materia de planeación y ejecución de proyectos, para esa materia tienen una cantidad de profesores limitada y comúnmente se abren grupos de 50 alumnos pero por la naturaleza del trabajo se vuelve complicado porque es un taller, entonces se imparte la materia en un lugar que no está habilitado para ese trabajo y los espacios en que se imparte no propician el trabajo colectivo de los alumnos, han hecho la solicitud a la División para que estas materias ya no se impartan en grupos tan grandes porque representa un problema para el profesor que está conduciendo el grupo y para los alumnos, puesto que al profesor se le complica dar la atención que se merecen los alumnos, se traslada parte del trabajo que deben realizar los alumnos fuera de la sesión y eso implica que se le debe dar mucho más esfuerzo que lo que está contemplado en los programas de estudio.

Agrega que se han tenido dos cosas, una que los grupos no deben ser tan numerosos porque no sólo es el trabajo que le implica al profesor al momento de calificar, es que además cada grupo está trabajando en un proyecto distinto, por eso es que no se puede hablar en abstracto, por otro lado el hecho de que los alumnos tengan que realizar trabajo en el exterior también los pone en conflicto, cree que es una alternativa para profesores que no tienen la posibilidad, el tiempo o que tienen limitaciones de cursos en su Departamento descripción.

Menciona que otro elemento que se debe revisar es la cantidad de materias optativas que se encuentran en los planes de estudio y también en las áreas de concentración, opina que es excesivo ya que hay licenciaturas en las que no entiende para qué, dice que por ejemplo en la licenciatura de metalúrgica sus materias están al 100% en el Departamento de materiales y sin embargo tienen un listado de 100 materias optativas de las cuales sólo llevan muy pocas, ese tipo de cuestiones le parece que es irreal, pide revisarlo porque lo que se está haciendo es pulverizar a los alumnos y que haya situaciones en las que hay materias con dos alumnos y entonces se cierran, insiste en que se deben revisar esas UEA para eficientar el trabajo, además de tomar en cuenta la propuesta de la Secretaria del Consejo porque no es lo mismo dar clases para cinco alumnos que para 50 al momento en que se le debe dedicar tiempo a los alumnos para responder sus

preguntas, cree que esa problemática se ha vuelto más visible porque las materias del tronco general son muy grandes y las de área de concentración son muy chicos.

La Presidenta del Consejo responde que los grupos han disminuido en tamaño ya que hace algunos años había grupos hasta de 80 alumnos, ahora se tienen algunos de 60 pero la gran mayoría son de 40.

La Dra. Gabriela Del Valle menciona que justamente por esos grupos de 50 alumnos algunos profesores van al Departamento a protestar porque tienen las evaluaciones globales en jueves y viernes, sólo que también tienen que entregar actas y para eso hay horarios, entonces están preocupados porque tienen que calificar y entregar actas a tiempo, si no lo hacen los perjudicados son los alumnos.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, da por concluida la sesión a las 16:52 hrs.

\*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 596 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 14 de febrero de 2018.

---

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez  
Presidenta

---

Mtra. Teresa Merchand Hernández  
Secretaria